EL SENTIDO COMUN.

REVISTA

DEDICADA Á COMBATIR EL ESPIRITISMO.

Con licencia y aprobacion de la Autoridad Eclesiástica.

AÑO I.—NÚM. 33.

Esta revista se publica dos veces al mes en cuadernos de 16 páginas á dos columnas en 4.° mayor, con su cubierta.

Publica gratis todos los artículos que se remitan contra el espiritismo. No se devuelven los manuscritos.

Cambia con todos los periódicos espiritistas, y con todas las revistas nacionales y extrangeras, de religion, ciencias, moral, literatura y artes. Para esto basta dirigir un número al Sr. Director del Sentido Comun, espresando en el sobre; *Se suplica el cambio.*

Se remite gratis á todos los Sacerdotes y maestros pobres de las poblaciones, en donde haya algun centro espiritista: y tambien á toda persona que proporcione OCHO suscriciones, por el tiempo que duren estas.

Precios de suscricion.

En Lérida—Un trimestre, 5 rs.—Un año, 20.

Extrangero y Ultramar—Un año, 30 rs. Fuera de Lérida, 6.—24, suscribiéndose por comisiondo.

Los que se suscriban por un año, podrán adquirir por mtiad de precio, la colecicon de todos los números publicados hasta el presente.

Puntos de suscricion.

En LÉRIDA, en la Redaccion y Administracion: y en casa de Carruez, Morante, Montes y Corominas.—Fuera de la capital, en las principales librerías del reino.

LÉRIDA:

Imprenta de Carruez.

1875.

Año I, Lérida 15 de Octubre de 1875. Núm. 33.

EL SENTIDO COMUN.

REVISTA DEDICADA A COMBATIR EL ESPIRITISMO.

CON LICENCIA Y APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIÁSTICA

FUNDADOR Y DIRECTOR
IL. SR. DR. D. NICETO ALONSO PERUJO,
Canónigo Lectoral.

CENSOR ECLESIÁSTICO
ILTRE. SR. DR. D. MANUEL YANGUAS.
Dean.

Esta revista saldrá dos veces al mes. Publica gratis todos los escritos que se remitan contra el espiritismo. No se devuelven los manuscritos.

Precios de suscricion.
Un trimestre 5 rs.—Un año 20.—Fuera de la Capital—Un trimestre 6 rs.—Por un año 24.

SUMARIO.—SECCION DOCTRINAL. El Pecado original, (continuacion).—La Mágia moderna.—SECCION DE INTERESES CATÓLICOS. Circular de la Nunciatura á los Obispos españoles.—Breve de S. S. al congreso católico de Florencia.—Una carta de Rusia.—Movimiento católico.—NOTICIAS DE INTERES GENERAL.

Seccion Doctrinal.

El pecado original.

(Continuacion) (1)

Al meditar cómo el espiritismo niega el pecado original, segun lo esplica la Iglesia y lo acepta la razon, y sin embargo viendo el hecho de nuestra degradacion, que á todas luces es una pena por una culpa, pretende que esta culpa ha sido cometida personalmente por cada hombre en existencias anteriores, comprendemos la dureza con que un escritor moderno trata á esta secta, diciendo que el espiritismo es la religion de los imbéciles y la filosofía de los nécios.

Ya hemos visto en nuestro artículo anterior que el hombre actual está postrado bajo el peso de las mas afrentosas degradaciones. Ni tiene aptitud para conseguir su fin, ni facilidad para emplear los medios que conducen á él, y es juguete miserable de dos inclinaciones opuestas que le arrastran, predominando por desgracia la del mal.

Hoy vamos á confirmar nuestra prueba con nuevas observa-

(1) Veáse el número anterior.

ciones, que por ser hechos bien notorios, solo indicaremos rapidamente como premisas de nuestra consecuencia.

El hombre, sea individual sea socialmente considerado, es una prueba viviente del pecado primitivo que hereda y trasmite á sus descendientes. Además de las señales indelebles de su caida, que hemos espuesto anteriormente, no habrá ninguno que haya dejado de notar en sí mismo y en los demás una funesta y como fatal *inclinacion á lo prohibido.* Es un hecho constante: *Nitimur in vetitum, concupimusque negata,* esclamaba profundamente Ovidio. Aunque se trate de cosas indiferentes, que si estuvieran permitidas no deseariamos, la prohibicion las comunica atractivos que nos lanzan hacia ellas como el estímulo mas poderoso. Lleva el hombre consigo una predisposicion á la rebeldia, á la violacion, á la infraccion de la ley ó del precepto, que está publicando á voces el desorden que le domina, el profundo trastorno de su naturaleza caida. Esta propension á lo prohibido no se concibe en un sér inteligente y libre sin la perturbacion original que enseña la Iglesia, sin las graves heridas que el hombre recibió en sus mas nobles facultades: en la inteligencia, por desconocer la autoridad de la prohibicion, y en la voluntad, por rehusar someterse á observarla.

Otra de las pruebas mas evidentes de nuestra postracion es que todos los hombres, sin esception alguna, se creen con razon y son efectivamente infelices. Tenemos un deseo vivo, vehemente, irresistible de la felicidad, y sin embargo en esta vida jamás la disfrutamos, ni sabemos donde se encuentra. ¡Cosa dolorosa para el hombre! No hay en la creacion un solo sér que no disfrute una felicidad natural, proporcionada á su estado, y si alguno no la disfruta, es porque el mismo hombre le esclaviza á fin de aliviar á su costa su propia desdicha: lo cual bajo otro aspecto es una desdicha tambien. No hay sér en el mundo que no posea sin trabajo bienes suficientes, á la medida de sus necesidades. La naturaleza brinda prodigamente á sus hijos todo género de abundancias, para que pasen satisfechos la vida. El buey se acuesta sosegado sobre el heno que le alimenta, el pez vive dichoso en el fondo de las aguas, el ave cruza alegremente los aires, todos los animales disfrutan los bienes de la tierra sin cuidados y sin inquietudes, sin preocuparse de vestido, albergue, ni sustento. Solo el hombre conoce privaciones, carece de todo, y se vé obligado á adquirir lo necesario á costa de duro trabajo. Es el cumplimiento de la sentencia pronunciada en el Paraiso contra nuestro primer padre. Ahora bien, ¿Dios

bondadoso y pródigo con todas sus criaturas, sólo habia de haber hecho una escepcion odiosa con la criatura mas noble, con el hombre? ¿Sólo este habia de ser infeliz y miserable? ¿Sólo á este se habia de haber negado una felicidad natural? Negarle esta felicidad, sin culpa suya, hubiera sido una injusticia, y esta no cabe en Dios. Y por que Dios es justo y es bueno para todas sus criaturas, inferimos que la condicion actual del hombre es un castigo.

Es un hecho bien cierto que en todos los estados y condiciones de la vida el hombre está descontento de sí mismo, devorado por deseos nunca satisfechos. El rey no es menos infeliz que el jornalero, y cualesquiera que sean los bienes que alguno disfrute, siempre é invariablemente los verá amargados con una cantidad de hiel. La vida es una lucha; los vicios de la sociedad aumentan todavía la infelicidad á que nos ha condenado la naturaleza, y el mundo es llamado, con una elocuencia desconsoladora, un valle de lágrimas. No podia ser este el orden de la providencia; cualquiera lo comprende si dificultad.

Profundizando mas este argumento, se nos presenta bajo aspectos nuevos que le comunican mayor gravedad. Uno de ellos es ese mal inevitable y necesario que se llama la *propiedad*. Ya que la naturaleza ha sido tan avara de bienes para el hombre, ya que le dá sus escasos dones con leyes tan duras, la necesidad principal de vivir en sociedad ha limitado todavía el derecho á ellos y la facilidad de disfrutarlos. Como si por naturaleza tuviera pocas privaciones, la propiedad ha venido á aumentarlas, y á hacerlas mas dolorosas. Es indudable que el dominio de la tierra, la soberania sobre las criaturas, el derecho á los frutos de aquella y á los servicios de estas, pertenece originariamente al hombre, por ser tal. Todos los hombres tienen iguales necesidades, y por consiguiente iguales derechos por naturaleza: la propiedad es una plaga contra el estado natural. Sin embargo este plaga es un mal necesario, que de ninguna manepuede desterrarse, pues se disolveria la sociedad: pero esta plaga prueba que el hombre no es, por culpa suya, lo que el Criador quiso que fuese haciéndolos á todos iguales al nacer.

Pero este no es todavía el mayor mal, y la mayor de las perturbaciones. No basta que algunos posean exclusivamente el terreno, los frutos y los animales; no basta que la mayor parte de los hombres, para vivir con estrechez y miseria, tengan que humillarse y servir á aquellos que soberbiamente señorean la tierra. Si á pesar de todo fuese respetada al menos la noble independencia del hombre, si este no tuviese que rendir homenaje sino á

Dios que le crió, aun seria tolerable la vida, reduciendose á pasarla con lo estrictamente necesario, adquirido con su trabajo. Pero lo mas doloroso y sensible es que el hombre es dominado por sus semejantes, está sujeto á ellos, es su vasallo, y no disfruta, acaso nunca, esa preciosa libertad, que se debe á su nobleza, y que es el mas rico ornato de su dignidad. Y no hablamos solamente de ese negro borron de la humanidad que se llama esclavitud, no solo de la servidumbre, del proletarismo, del famulato, sino tambien de todas las demás especies de humillaciones que el hombre se vé obligado á tolerar de otro hombre, y aun de las coartaciones que la ley, la costumbre ó las exigencias sociales oponen á la autonomía individual. El hombre actual no es señor del universo, no es soberano ni aun de sí mismo, sino que se halla encadenado por numerosas esclavitudes. Y sin embargo es indudable que el hombre fue criado para dominar, tanto que muchos hacen consistir en esto la semejanza que tiene con Dios.

Todo, todo demuestra la corrupcion intrínseca del hombre, y que esta corrupcion es la causa y el orígen de todos los males que le afligen. Por cualquier lado que se estudie al hombre actual, hallamos un conjunto de cosas tan repugnante y tenebroso que nos arrastra hasta el borde de la desesperacion.

¿De donde, pues, ha provenido á la humanidad una corrupcion tan profunda, un desarreglo tan funesto, un desorden tan violento, una desdicha tan tenaz? Es evidente que estos males no han provenido del Criador: suponerlo seria hacerle una injuria. Dios, que es la misma justicia y la misma bondad, no puede querer ni permitir un estado de miseria inevitable y connatural en sus criaturas inocentes. No, no provienen del Criador, «en primer lugar, dice Sabunde, porque nosotros nos formamos una idea clara del estado feliz, verdadero y natural que nos es propio, y que nunca la naturaleza cesa de reclamar; y en segundo, porque es cosa á todas luces repugnante, que seres racionales criados por Dios hayan recibido de Dios mismo una corrupcion interior, que además de hallarse en pugna con el órden, los envilece y degrada, los aleja de él, y los constituye en cierto modo opuestos y contrarios á su perfectísima esencia.» No provienen de un principio malo, que nos hubiera hecho el blanco de su crueldad, porque esto hubiera sido destruir la obra del Criador, y prevalecer contra él. La solucion del maniqueismo es absurda, y ningun filósofo la admite. No provienen de nuestro organismo, por la misma razon de que le hemos recibido de Dios, y porque los males físicos no son los que principalmente oprimen al hombre, sino el desorden mo-

ral. La solucion del materialismo es nécia, y ni siquiera entiende la cuestion. No provienen de las condiciones de nuestro globo, porque estas mas bien que causa son ocasion, y porque en esas mismas condiciones los animales hallan la felicidad natural, que se ha negado al hombre, y que este mismo, despojado de sus vicios, pudiera hallar. La solucion del naturalismo es vana, pues deja en pié la dificultad. No provienen de un estado de preexistencia culpable, pues seria superflua la encarnacion, y seria injusta por cuanto el sujeto responsable y castigado, el compuesto llamado hombre no existía para cometer la culpa, ni ha podido existir anteriormente en su integridad, como es evidente, pues le vemos nacer. Además que, naciendo todos los hombres esencialmente con las mismas tendencias, las mismas misérias, y la misma corrupcion, seria preciso suponer que todos habian pecado en igual grado y de la misma manera, lo cual es imposible. La solucion del neoplatonicismo, adoptada por la nueva secta, es un delirio que repugna á la razon.

No hay otra solucion racional y justa que la doctrina católica: el pecado original. La naturaleza humana fué viciada y corrumpida en su cabeza; y todos los que participan de esa naturaleza sufren las consecuencias de aquella prevaricacion.

(Se continuará.)

LA MAGIA MODERNA. (1)

En el escaparate de una de las más afamadas fotografías de esta córte vimos ayer, no sin extraña sorpresa, una tarjeta de las que por su tamaño llaman americanas, en la cual se representa un caballero sentado en una butaca, cubierta la cabeza por una gorra escocesa, fijos los sonrientes ojos en la pared de su izquierda, en donde como pálido fantasma se destaca un busto humano, envuelto todo ménos la cara en una ropa blanca, que bien puede parecer fúnebre sudario. Debajo de la lámina se leen estas singulares palabras: «Fotografía espiritista. Obseidad sin necesidad de medium.»

Ocurriósenos que la lámina fuese un bromazo; pero fijándonos más y más en ella, comprendimos que no podia ménos de ser un amuleto espiritista en toda la estension de la palabra. Recordábamos que hace poco tiempo ha sido condenado por un tribunal francés el fotógrafo M. Bagnet, porque valiéndose de la superchería de evocar en su cámara oscura las imágenes de los difuntos, explotaba de lo lindo la credulidad de muchas gentes y mejoraba su vida con la memoria de los muertos.

A pesar de tener muy presente este dato, y tal vez por lo mismo que le conocíamos, la impresion que nos causó la fotografía espiritista fué muy dolorosa: contemplábamos en aquella extravagante figura la sonrisa sarcástica de Satanás, y veíamos, al través de aquella escena mágica, una de las más repugnantes llagas de la sociedad moderna.

El espiritismo, dígase lo que se quie-

(1) De *El Siglo Futuro.*

ra, es en su fondo la revelacion maligna del espíritu de las tinieblas, que aprovechando todos los recursos de su infernal sagacidad, procura, por medio de ilusiones engañosas, corromper las almas y malograr los saludables frutos de la sangre de Cristo. El hombre necesita de lo sobrenatural, y ante esta exigencia de su entendimiento y de su corazon, Satanás procura, por medio de mágicas visiones, satisfacerla, inoculando al hacerlo el mortífero veneno de su impiedad insidiosa.

Cierto que en los fenómenos espiritistas hay mucho de verdaderamente nécio, que la ignorancia explotada por la malicia es la gran mina de esta secta de mágicos modernos; pero no puede desconocerse, ni debe negarse, que el espiritismo es verdadero en cuanto se le considera como la manifestacion visible y palpable del poder del demonio. Este implacable enemigo del género humano supo siempre sacar provecho de la supersticion de los hombres: los oráculos de la antigüedad pagana, los duendes y brujas de los siglos medios, el espiritismo de los tiempos modernos son fases diferentes de un mismo fenómeno, son distintas manifestaciones de la accion directa del demonio en el mundo.

Por más que la nécia incredulidad de nuestros dias se ria de este personaje que los artistas cristianos adornaron siempre con los grotescos atributos que le pertenecen, la verdad es que no solo su existencia es un dogma del Cristianismo, sino que su vida enlaza íntimamente con la historia de la Iglesia. «Sin su palabra, dice un sábio autor, salida de la serpiente, sin este *medium*, la caida del hombre no se hubiese realizado, y la Redencion, por tanto, no hubiese sido necesaria. Por esto San Juan dice que Jesucristo descendió de lo alto y se encarnó en el seno de una Vírgen para destruir *las obras del demonio*.»

Ahora bien; el espiritismo no es otra cosa que el culto de Satanás, el tributo que la supersticion humana rinde al príncipe de las tinieblas, la comprobacion evidente de aquel profundo pensamiento de Chateaubriand: «Las cuevas de los hechiceros se abren cuando se cierran los templos del Señor.»

Por esto el espiritismo ha hecho tan deplorables progresos en la sociedad moderna; al caer en pedazos las iglesias, han surgido del fondo del abismo los mágicos espiritistas; á los saludables frutos de la verdad católica, suceden los envenenados de la mentira satánica.

Si la fotografía á que aludimos es, como dice el epígrafe, un fenómeno espiritista, prueba es y prueba elocuente de los progresos que la mágia moderna alcanza entre nosotros. No contenta con publicar periódicos y folletos, con celebrar públicas asambleas y dar conferencias, recurre á la fotografía para ejercer sus malas artes. A favor del desden con que muchos la miran, ella ensancha sus conquistas, y tiende nuevas redes á las almas incautas.

Conviene, pues, apercibirse contra esa conjuracion satánica que va minando las creencias, ya harto perdidas, de nuestra sociedad, y desenmascarar á los adivinos y *sorteros* segun la frase de nuestros antiguos Códigos, que contenian sobre este punto sábias disposiciones. Y es de advertir que en aquellos tiempos de *oscurantismo*, cuando, segun los civilizados á la moderna, los pueblos vivian sumidos en las tinieblas de la barbárie y del fanatismo clerical, los legisladores

fulminaban enérgicas penas contra la supersticion y el fanatismo. Sirva de ejemplo la ley I del título IV del libro XXII de la Novísima Recopilacion, que data de los dias de D. Juan, en 1387. Dice así: «Porque algunos hombres en nuestros regnos, no temiendo á Dios, ni guardando sus conciencias, usan muchas artes malas que son reprobadas por nos, así como es catar en agüeros y adivinanzas y suertes y otras muchas maneras de agorerios y sorterios; de lo cual se han seguido muchos males; lo uno, pasar el mandamiento de Dios y hacer pecado manifiesto; lo otro, porque por algunos agoreros y adivinos, y otros que se hacen astrólogos, se ha seguido á los de servicio, y fueron ocasion por que algunos errasen: por ende ordenamos y mandamos, etc.» La ley imponia duras penas, digno castigo de la perversidad de los agoreros.

Hoy, como estamos más civilizados, no hay por qué castigar los engaños y fraudes de los modernos adivinos; ántes al contrario, concédeseles la más ámplia libertad para que engañen y corrompan las conciencias. Y miéntras al que, valiéndose de engaños, hurta al prójimo dos cuartos se le condena justamente por estafador, al que, usando de malas artes engaña á las gentes y les roba la paz de sus conciencias, la tranquilidad de sus hogares, y tal vez la felicidad eterna, á ese se le respeta y consiente como á un sábio que á costa de largas vigilias labra con sus obras el bienestar de los pueblos.

La cuestion es más grave de lo que generalmente se cree: el espiritismo no descansa en su empresa satánica, y valiéndose de todos los medios que su astuto fundador y maestro le sugiere, va abriendo en la sociedad moderna una herida mortal.

Antes de que el daño sea irreparable, conviene aplicar el remedio: á las obras del demonio hay que oponer las obras de Dios; á las ponzoñosas supercherías de la mentira espiritista las saludables enseñanzas de la verdad católica.

M. P. Villamil.

Seccion de intereses católicos.

DOCUMENTOS.

Casi todos los periódicos han publicado el siguiente notabilisímo documento, que recomendamos á la meditacion de nuestros lectores. En vista de él es supérflua toda discusion sobre la conveniencia y necesidad de la unidad católica en España. La Santa Sede ha manifestado claramente su sentir, y los católicos no pueden permanecer dudosos.

«*Nunciatura apostólica.*—M. I. Sr.: Muy señor mio: Habiendo llegado á conocimiento de la Santa Sede el proyecto de Constitucion que se piensa proponer á las Córtes, no ha podido ménos de llamar la atencion del Santo Padre el art. 11 de aquél, relativo á la tolerancia de cultos. En consecuencia, el Emo. Sr. Cardenal Secretario de Estado, en nombre de la Santa Sede, ha dirigido al Gobierno español, por conducto de su embajador en Roma, una reclamacion, y me ha ordenado al propio tiempo que comunique á V. su contenido, lo cual verifico sin demora.

Los párs. 2.° y 3.° del expresado art. 11, como V. debe conocer, están redactados en los siguientes términos.

«Nadie podrá ser molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas ni por el ejercicio de su respectivo culto, sal-

ve el respeto debido á la moral cristiana.

No se permitirán, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religion del Estado.»

El fondo y la forma de los párrafos trascritos no pueden ménos de ser justo motivo de preocupacion y aun de queja por parte de la Santa Sede, bien se considere con relacion al Concordato de 1851, que tiene fuerza de ley en los dominios de S. M. C., bien se tengan en cuenta las funestas consecuencias que la publicacion de esta ley acarrearia á la nacion española, la cual, desde tiempo inmemorial, se halla en posecion de la preciosa joya de la unidad católica.

Y en efecto, antes de todo, conviene hacer notar como punto indiscutible, que ni al Gobierno, ni á las Cortes, ni á cualquier otro poder civil del reino, asiste derecho para alterar, cambiar ó modificar ninguno de los artículos del Concordato sin el necesario consentimiento de la Santa Sede. Esta máxima de derecho debe ser estrictamente observada en todo asunto objeto de convenio: con mayor razon todavía debe ponerse en práctica, tratándose de un punto fundamental, cual es la religion, base principal de toda sociedad bien organizada. Pues bien; el proyecto de la nueva Constitucion se expresa de tal manera, que á la simple vista aparece una grandísima diferencia entre lo que en él se dispone y lo que prescribe el art. 1.° del Concordato.

Dícese en este: «La Religion católica, apóstolica, romana, que con exclusion de de cualquiera otro culto, continúa siendo la única de la nacion española, se conservará siempre en los dominios de S. M. C. con todos los derechos y prerogativas que debe gozar, segun la ley de Dios y lo dispuesto por los Sagrados Cánones.»

Este artículo declara expresamente y sanciona como es óbvio el principio de la unidad religiosa; reconoce que la sola y única Religion católica es la religion del Estado, y excluye la profesion de todo otro culto. El art. 11 de la nueva Constitucion, por el contrario, ni declara que la Religion católica es la sola y única religion de la nacion española, ni mucho ménos expresa la exclusion de todo otro culto fuera del católico, sino que, al prescribir en la segunda parte que «nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido á la moral cristiana,» autoriza explícitamente el ejercicio exterior de cualquier culto, garantizándose así la libertad de cultos por la tolerancia religiosa contra la letra y el espíritu del referido artículo del Concordato.

Jamás podrá sostenerse que en el primero de los artículos de este solemne pacto se hubiese expresado un simple hecho, ó mas bien un voto de que se conservase la unidad católica en los dominios españoles, sin, empero, contraer una verdadera obligacion de mantenerla perpétuamente, y de no consentir en lo sucesivo la existencia de otros cultos.

La sola lectura del artículo citado manifiesta claramente que, si bien este comprende dos partes, incidental la una y principal la otra, están ambas de tal manera coligadas, que no pueden dividirse ni tener sustancialmente otro sentido que el siguiente. Aquella Religion será siempre conservada en España, que de hecho es la religion de la nacion española.

Es así que de hecho la Religion católica es la única de dicha nacion con exclusion de todo otro culto, y como tal se anunció expresamente en la proposicion incidental del artículo mencionado; luego, cuando se dispuso y se convino en la proposicion principal que la misma Religion sería siempre conservada, se entendió igualmente convenir acerca del modo de conservarla con exclusion de todo otro culto; y de la misma manera que esta exclusion estuvo en la mente de las altas partes contratantes, así tambien entró en la obligacion reciprocamente contraida y expresada en el artículo.

De otra manera, la proposicion principal de éste no corresponderia á la incidental; y la Religion, cuyo mantenimiento estable se

conviene formalmente en la proposicion principal, no sería aquella misma que viene indicada en la accidental donde se determina y caracteriza como la única y exclusiva de la nacion española. Es más, la parte accidental del artículo sería completamente inútil y no tendría razon de ser, lo cual repugna á la índole de una estipulacion solemne, á la gravisima importancia del asunto objeto del convenio, y á la sabiduría y prudencia de las altas partes contratantes.

Por consiguiente, si la exclusion de todo otro culto no hubiese entrado en la mira y en la obligacion contraida por las altas partes contratantes, se habría omitido la parte del artículo á que se hace referencia, á la manera que nada parecido se halla en los Concordatos estipulados entre la Santa Sede y otras potencias católicas, las cuales, por existir de hecho en su territorio libertad y tolerancia de cultos, no han podido convenir ó expresar la exclusion de todo culto fuera del católico.

Mas no solamente el art. 1.° del Concordato es el que queda lesionado por el proyecto de la nueva Constitucion. El art. 2.° que fue estipulado como derivacion y consecuencia del primero y que, por lo tanto, aclara y dá fuerzas al sentido del mismo, estableció y dispuso que la enseñanza en las escuelas públicas ó privadas de cualquiera clase sería en todo conforme á la doctrina de la Religion católica; á cuyo fin, se convino tambien que los Obispos y demás Prelados diocesanos, encargados por su ministerio de velar sobre la pureza de la fé y de las costumbres, y sobre la educacion religiosa de la juventud, no encontrarian impedimento ni obstáculo de ningun género en el ejercicio de este derecho y deber.

En el art. 3.°, además de asegurar decididamente á los Prelados una plena libertad en el uso de sus facultades y en el ejercicio de sus funciones pastorales, la Reina católica y su Gobierno prometieron dispensarles su poderoso patrocinio y apoyo con toda la eficacia y la fuerza del brazo secular, cuantas veces se hubieran de oponer á la malignidad de los hombres que intenten pervertir los ánimos y corromper las costumbres de los fieles, ó cuando debieren impedir la impresion, introduccion y circulacion de los libros malos y nocivos.

Ahora bien; consignándose en el pár. 2.° del art. 11 de la nueva Constitucion que ninguno será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas y por el ejercicio de su culto, salvo el respecto debido á la moral cristiana, resulta, como consecuencia ineludible, que, aun la enseñanza, así pública como privada, de las doctrinas católicas, se halla fuera de la accion de la ley, y no puede ser impedida ó reprimida por el poder civil ni por el eclesiástico, ó, lo que es lo mismo, queda implícitamente autorizada y positivamente admitida. Esto trae indudablemente una manifiesta infraccion del art. 2.° del Concordato, en el que, con las palabras mas terminantes, se convinó solemnemente que la enseñanza pública y privada en todas las escuelas, de cualquiera clase y categoría, sería del todo conforme á la doctrina de la Religion católica. Y aunque, en fuerza del art. 11. de la nueva Constitucion, se dejase fuera de la accion civil y eclesiástica solamente la enseñanza privada de las doctrinas católicas, dificilmente se puede comprender cómo podrá verificarse y subsistir en su plena integridad y extension el libre ejercico de los deberes y derechos recíprocos formalmente garantidos á los Obispos en el art. 2.° del citado Concordato, de vigilar sobre la pureza de la fé y de las costumbres y acerca de la educacion religiosa de la juventud. Tampoco se comprende cómo podrán los Obispos invocar con fruto y esperar el apoyo y la defensa del poder civil contra las ocultas tramas y tenebrosos designios de las personas interesadas en pervertir las inteligencias y corromper las costumbres de los incautos, así como contra la prensa clandestina y la insidiosa introduccion y circulacion de los libros malos y nocivos.

Expuestas las anteriores consideraciones,

fácil es prever las funestas consecuencias que se deriven del art. 11 de la nueva Constitucion, caso de que fuera adoptado por las Córtes, mayormente que se trata de introducir un infausto principio en una nacion eminentemente católica, que á la par que rechaza la libertad ó tolerancia de cultos, pide á voz en cuello que se restablezca en España su tradicional unidad religiosa, encarnada, si es lícito hablar así, en su historia, en sus costumbres y en sus glorias.

Y no se eche en olvido que el desconocimiento que los gobiernos anteriores hicieron de su unidad religiosa, fue una de las causas de la guerra civil que se sostiene todavía en algunas provincias del reino. Por todo esto, y en vista de las tristes consecuencias que se han insinuado, la Santa Sede ha creido un deber suyo estrechísimo proponer á la consideracion del Gobierno español estas breves consideraciones, empeñándole á no permitir la introduccion del art. 11 en el repetido proyecto, porque de otro modo podria comprometer la tan deseada armonía entre la Santa Sede y el Gobierno español.

Lo que tengo el honor de participar á V. cumpliendo las órdenes del Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado, á fin de que sirva de norma á V. para apreciar la importancia con que mira la Santa Sede tan grave asunto. Aprovecho esta ocasion para reiterar á V. los sentimientos de mi más distinguida consideracion, con que soy de V. afectísimo y seguro servidor Q. B. S M.

Madrid 25 de Agosto de 1875.—Juan, Arzobispo de Calcedonia, Nuncio apostólico.—Reverendo Obispo de...—Es copia del original.

A continuacion transcribimos el valiente Breve que S. S. nuestro amado P. Pio IX ha dirigido al Presidente y miembros del congreso católico italiano de Florencia, abierto el 22 de Setiembre último en la Iglesia de S. Cayetano de aquella ciudad, bajo la presidencia honoraria del Arzobispo de Florencia, y la efectiva del duque Salviati, celoso propagandista católico. Dice así este notable documento, cuya detenida lectura recordamos á nuestros suscritores:

«Á MIS AMADOS HIJOS, PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL CONGRESO CATÓLICO ITALIANO DE FLORENCIA.

Amados hijos, salud y bendicion apostólica.

Hemos sabido con vivísimo contento que dentro de pocos dias os reunireis en Florencia para dedicaros al sosten y defensa de los intereses del Catolicismo. Nos que hemos visto ya cuán fecundas y saludables han sido las deliberaciones de vuestro último Congreso, estamos seguros de que esta nueva Asamblea no será ménos provechosa para la Religion y buenas costumbres.

Para lograr este resultado, cuidad que no se introduzcan entre vosotros los falsos hermanos; es decir, aquellos que, imbuidos en falsas ideas, no tienen en cuenta el carácter especial, la habilidad y la malicia de las actuales revoluciones; se creen prudentes, y dicen que pueden conciliarse principios contrarios, y que se puede por medio de tal ó cual pacto político llegar á la concordia entre los amigos de la Religion y sus más encarnizados adversarios, como si para curar una llaga que penetra hasta los mismos principios de la vida fuese suficiente una cura ligera.

Hay tambien algunos que van esparciendo á los cuatro vientos la palabra «paz,» y que ni aun conocen las condiciones de la paz, que solo se halla en la calma producida por el órden verda-

dero y perfecto. Miéntras que hacen creer que son amigos de la paz, siembran la discordia entre sus hermanos, debilitan la fuerza de unidad que nuestros enemigos tratan en vano de destruir, y, sin apercibirse de ello, favorecen lo mejor que pueden la causa de nuestros adversarios. Rechazad, pues, siempre léjos de vosotros las funestísimas asechanzas del Catolicismo liberal, las cuales inutilizarian vuestras fatigas y vuestro celo, esterilizarian vuestros esfuerzos ó disminuirian vuestro vigor. Conservaos siempre firmemente adheridos á la profesion de fé de vuestro último Congreso, tanto más cuanto que sabeis perfectamente que esta profesion está en todo conforme con el juicio de la Santa Sede, y que todos los que, confiados en sus propios sentimientos, se apartan de esta enseñanza, se alejan de la verdad.

Nos deseamos que todos vuestros trabajos alcancen felices resultados, y queremos que os ayude á obtenerlos la bendicion apostólica que Nos os concedemos afectuosamente á todos vosotros, amados hijos, en señal de Nuestra paternal benevolencia.

Dado en Roma, en San Pedro, el 9 de Setiembre de 1875, trigésimo de Nuestro Pontificado».

Aparece en «La Patrie» periódico de Lemberg, órgano del partido representado por el ministro Ziemil-Kouski en Viena, el siguiente tristísimo documento:

Una de las damas de la alta sociedad, conocida por su beneficencia, acaba de recibir del fondo de la Rusia la siguiente carta que publicamos íntegra en testimonio de sinceridad y secillez. Está escrita con lágrimas y concebida en estos términos:

«Oprimidos por la mayor de las desgracias, nos tomamos la libertad, Princesa, de elevaros nuestra súplica. Despues de los sucesos de 1863 fuimos enviados á los trabajos forzados en Siberia por doce ó veinte años. En 1874 se nos trasladó al distritó de Vologda, en donde, sin los menores recursos de subsistencia, fuimos diseminados en pequeñas aldeas. La mayor parte de nosotros son sacerdotes septuagenarios y octogenarios que han consagrado toda su vida al santo apostolado de la doctrina del Salvador del mundo. Despues de once años de sufrimientos por la verdad y por la justicia, á tal miseria hemos llegado que ni siquiera tenemos con qué comprar un pedazo de pan, y Dios nos es testigo de que pasamos muchos dias sin el menor alimento.

Reducidos á nosotros mismos desde hace algunos meses, nos hemos despojado de nuestros vestidos para no morir de hambre; hoy ya no sabemos que hacer. Los habitantes nos persiguen, la permanencia en alguna poblacion nos está vedada; estamos desprovistos de todo, sin hospital, sin comunicaciones, sin vestidos, sin posibilidad de pagar nuestro alquiler. Acabamos de dirigir una peticion al gobierno; pero antes que un socorro nos llegue, todos podremos haber muerto de hambre.... Despues de habernos alejado á 9000 verstes de distancia, nuestra posicion es *todavia más horrible que los trabajos forzados*, en donde al ménos teníamos un pedazo de pan y un mal gergon. El frio, que llega hasta 40°, y el hambre acabarán con nosotros si la misericordia de Dios no nos envia una tabla de salvacion».—*Setiembre de* 1875.

Hé aquí una de las grandes miserias del siglo, cuya fecha tan reciente despierta los sentimientos más vivos en favor de unas víctimas que, por pertenecer al catolicismo siempre perseguido, parece como que se las olvida en medio de otras miserias presentes. En Francia, sin embargo, han encontrado eco sus lamentos, habiéndose organizado para ali-

viarlos un centro de suscricion cuya direccion, por si conviene saberla, es la siguiente: *Mr. Emile Clarisse, Rue de Calais, á* 21, *Saint Omer (Pas de Calais).*

MOVIMIENTO CATÓLICO.

Se necesitarian muchas páginas para reseñar compendiosamente los sucesos más notables que arrojan los documentos y notas que tenemos á la vista; y eso que la tarea, áun siendo difícil por la multiplicidad y estension de los acontocimientos, rebosaria grandísimo interes para el lector y no escaso contentamiento para quien lo llevase á feliz término.

Mas nosotros debemos reducirnos á muy limitado espacio y pasar rápidamente ante perspectivas de consuelo y esperanza, á fin de que, siquiera un momento, podamos pararnos á considerar la profundidad y lobreguez de ciertos abismos; que á todo es preciso atender con igual porfía. Hay tan divina enseñanza y tan abundosa fuente de firmeza para el católico en la serena contemplacion de las obras que, al influjo de la bendicion de Dios, fructifican ciento por uno, como en el triste espectáculo de los humanos delirios, vanamente cubiertos de científico oropel, sin mas base que el hueco orgullo, y sin otra ley que la inconstante y quebradiza razon desligada de la fé. Más dirémos—si se nos permite estremar la frase para mejor espresar nuestro pensamiento:— tanta fortaleza sentimos al oir la inspirada voz de nuestro gran Pio IX, como al presenciar los impotentes esfuerzos del desventurado Dœllinger, por ejemplo.

Y puesto que tan elocuentes son los hechos, dejemos que ellos sean los que confirmen nuestras palabras.

—

Es imposible seguir con mediano entusiasmo los inapreciables triunfos conseguidos recientemente por los católicos franceses. Ver que de entre sus manos generosas va saliendo rejuvenecida y viril aquella Francia tan postrada y achacosa, aquella Francia de hace diez años, que en el regazo de todas las concupicencias despreciaba los buenos tiempos de todas sus virtudes y de todas sus glorias; ver esa remocion, y esa lucha sin descanso, y ese afan que no se acaba, y esa fé que más se enciende á cada obstáculo; y contemplar, por último, cómo el mustio tronco ya retoña, cómo empieza á colorear el fruto, cómo se divisa en perspectiva no lejana el diseño consolador de una tierra bendecida, que al fin volverá á llamarse la la tierra de S. Luis,—es ver y contemplar el espectáculo siempre grande de un pueblo que se regenera, que marcha al bien con la frente alta y los ojos mirando al cielo, que se hace bueno, que se hace fuerte, que se *ilustra,* que *progresa.*

No porque temamos que nuestros lectores puedan entender mal las últimas palabras, las hemos subrayado: es que nos place aplicarlas antonomásticamente á la nacion vecina, al aplaudir con toda el alma la nueva senda por que marcha, y el criterio verdaderamente católico con que trata de resolver cuestiones de la mayor trascendencia.

En todas partes, pero en Francia especialmente, están escritos con sangre y ruinas los funestos comentarios del socialismo y del descreimiento; y no era posible que la Iglesia—afanosa siempre

cual hermana de la caridad impulsada por divino amor al prójimo,—dejase de aplicar su infatigable celo, y estudiar con cariñosa porfía, y combatir con soberano esfuerzo el vírus de aquellas llagas, el orígen de aquellos lutos, motor é instigador de tanto escándalo como tiene dado al mundo la razon que se llama *libre*. Y como esto no era posible, no ha sucedido.

Visto, pues, que las cuestiones sociales desarrolladas por el racionalismo—en sus varios matices—debian resolverse siempre en un furioso desencadenamiento de apetitos, los católicos toman el problema en el estado en que la revolucion lo ha puesto, y, despreciando las científicas alharacas de tanto *genio* como ha pretendido ofrecer la clave salvadora, le dan sencillamente por única solucion la que el cristianismo prescribe para toda relacion entre hermanos: la caridad, el amor.

Hé aquí esplicado el resorte que sostiene y ha de sostener las nacientes sociedades católicas de obreros, organizadas con grande éxito y que acaban de dar hermosa prueba de su aliento en los congresos de Poitiers y de Reims. Allí se ha demostrado que «solo la religion puede ser el alma de la *sociedad*», y que la única palabra eficaz para borrar todo antagonismo de clase es la de *hermano*, pronunciada cristianamente.

Pero no es esta sola—y casi nos atrevemos á decir ni la más importante—la cuestion que llama nuestro interes en Francia. El establecimiento de la enseñanza superior católica con validez académica, ha sido por largos años el objetivo privilegiado por el celo de los obispos, y de cuantos hombres pensadores se preocupaban ante los funestos resultados de la instruccion tal como venia dándose. Era preciso dar ciencia católica, ciencia salvadora á la juventud, para que su corazon no se corrompiese ni se extraviase su entendimiento en la cátedra que debia ejercer forzosamente grande presion sobre su espíritu. Y como era preciso, el entusiasmo católico ha despertado con toda su energía para que fuese un hecho. La libertad para hacer bien ha sido legitimamente recabada, y en estos dias, precisamente, abrirán sus puertas las Universidades católicas de Paris, Lille, Angers, Burdeos y Lion, disputándose el honor—no el negocio—de fundar otra en el sud-este, ciudades tan importantes como Marsella, Aviñon y Nimes.

A la elocuencia de este dato no hay que añadirle consideraciones; así como al de los Congresos católicos nada le falta para revelar por sí mismo su grande significacion. Ambos ademas se complementan y aúnan, confirmando su trascendencia el juicio con que encabezamos su noticia.

¡Cuándo querrá Dios que en nuestra querida España hallen eco tan consoladoras empresas!

—

La *Conferencia internacional de los amigos de la Union de las Iglesias cristianas*, celebrada en Bonn el pasado Agosto y presidida por el casi célebre Dœllinger, podria ocupar algunas columnas si se tratase de examinar detenidamente el contexto y apreciacion de las doctrinas que en ella se vertieron. Para nosotros no tiene sino una importancia muy relativa: la de consignar una nueva prueba de cuan impotente es toda lucha contra la Iglesia, que hoy como ayer y mañana como hoy, ha de

ser siempre el yunque en que han de aniquilarse todos los martillos, segun frase tan exacta como bella de un distinguido publicista.

A pesar de las pretensiones del reclamo, la *Conferencia* no tuvo nada de *internacional*. Solo las iglesias orientales estaban seriamente representadas, habiéndose abstenido la gran masa de comuniones protestantes. Escusado es decir que quedaron completamente excluidos los católicos romanos, y que no habian de faltar algunos católicos viejos—de 18 á 20—ya que por ellos y para ellos se hacia la fiesta.

Parece que se propusieron hallar una fórmula que diese unidad y cohesion á la nueva secta; discutieron durante cuatro dias para encontrar el imposible que era su tema, y por fin, antes de separarse, tambien parece que acordaron algo: nombrar una comision que entresaque lo verdadero de la doctrina expuesta por los Santos Padres anteriores á la separacion de la iglesia oriental, para que, si despues les acomoda, tengan siquiera esto en que creer los viejos católicos, que, en efecto, muy viejos se han hecho ya en tan pocos dias como cuentan.

Si pudiesemos estendernos á medida de nuestro deseo, copiariamos la carta que escribió á la *Independencia belga* uno de los hermanos congregados en Bonn, dando cuenta de lo que se dijo y acordó en la citada Conferencia. Se transparenta muy bien en tal escrito, á pesar de las aficiones de su autor, así la completa inutilidad de la reunion como la rápida decadencia del atareado Dœllinger. Y ¿quién ha de estrañarlo, si no podia ser de otro modo? ¿Cómo habia de resultar armonía alguna de aquella obra que era á la vez resultado del orgullo y del desconcierto intelectual y religioso?

Por muchos conceptos fué notable el último Consistorio que reunió el Papa el 17 del pasado Setiembre; pero vamos á reducirnos á dos tan solo, sobre los que llamamos la atencion de nuestros lectores, empezando por copiar algunos párrafos de *La Cruz*, arrogante publicacion católica de Bruselas. En su número correspondiente al 24 de Setiembre, dice así:

«Desde el último Consistorio, Atenas tiene un arzobispo y deja de ser pais de mision: Jesucristo y su Vicario han reconquistado en Grecia un lugar oficial y reconocido. El gobierno helénico, y el mismo rey—preciso es decirlo en su honor,—han procurado facilitar este proyecto largo tiempo acariciado por los fieles de aquel pais, de una parte, y de otra por el infatigable restaurador de la gerarquia católica, Pio IX. Mucho le cabe tambien de tal honor, al eminente y celoso prefecto de la Santa Congregacion de la Propaganda, S. E. el cardenal Franchi.»

Esto, en cuanto al primero de los dos hechos á que aludimos mas arriba; el segundo es la imposicion del anillo cardenalicio á Mons. Mac-Closkey, elevado á tan alta dignidad en el Consistorio de 15 Marzo, y que ya en 27 de Abril recibió el birrete encarnado en la catedral de S. Patricio de New-York, de que era arzobispo celosísimo el nuevo purpurado.

Con decir que Mons. Mac-Closkey es el primer cardenal americano que cuenta la Iglesia, basta para dar toda la importancia que hemos concedido á

tal suceso. América tiene ya su representacion en el supremo Consejo de la Iglesia, concesion que ambicionaron inutilmente con empeño algunos presidentes de los Estados-Unidos, y que ahora ha otorgado por su espontánea iniciativa nuestro Santísimo Papa.

Cuando los egoismos de la política podian dar un caracter interesado ó servil á la creacion de un cardenalato americano, mantúvose inflexible Pio IX haciendo ineficaces cuantas gestiones practicaron Millard Fillmore, en 1851, y mas adelante Lincoln. Pero así que los políticos han abandonado la idea de alcanzar aquel desideratum con que acrecentar su consideracion y aun sus medros, que la Iglesia no podia aplaudir, el Papa ha acudido providamente á satisfacer una necesidad que de mucho tiempo venia sintiendo la América católica.

Véase cómo la inspirada prudencia de la Santa Sede sortea las dificultades, sean las que fueren, y doquier se muestra inquebrantable y franca en sus divinos propósitos. Si la revolucion, ó los reyes, ó las turbas, tratan de imponerle una concesion ó una ley que no se compadece con las de Dios,—*Non possumus*, contesta. Si la debilidad, aun de los hombres de bien, le propone que se arregle y transija para evitar las consecuencias de una decidida resistencia, el Papa, que vé una infamia en la transaccion ó una mentira en el arreglo, se contenta con responder sencillamente —*E un' impertinenza.*

———

Hablábamos de América en el último párrafo, y esto nos trae á la pluma un suceso dolorosísimo, un crímen abominable, que todo un estado llora con lágrimas de profundísimo dolor.

Al llegar aquí, muchos de nuestros lectores habrán pronunciado yá el nombre tan glorioso como querido de D. Gabriel García Moreno, presidente de la república del Ecuador, asesinado vilmente ¡Dios se lo perdone! por la revolucion solapada, que cara á cara siempre fué vencida por aquel héroe cristiano.

No queremos hacer aquí el largo recuento de las virtudes y grandes dotes del presidente Moreno, ni siquiera el de los asombrosos beneficios que alcanzó durante su gobierno la afligida nacion que acaba de perderle. Bastaria reproducir el mensaje que pensaba dirigir próximamente á la Asamblea,—encontrado sobre la víctima, manchado con su propia sangre,—para dar testimonio elocuentísimo de aquellas; y la proclama del gobierno del Ecuador, publicada al dia siguiente del asesinato, elevando á la faz del mundo el quejido de todo un pueblo, seria el mas autorizado comentario de aquel amor, de aquellas virtudes, y de aquellas prosperidades tan fuera de la comun en nuestros desgraciados tiempos.

Escusado es decir que el mundo católico ha sentido profunda indignacion ante crímen tan atroz, y que de todas partes ha brotado un grito de protesta contra la revolucionaria significacion del atentado, que el Papa se ha apresurado á condenar enérgicamente.

Roguemos á Dios por el alma de D. Gabriel García Moreno, martir de la fé, por la energía con que se consagró á su defensa; pero roguemos tambien ¡cuanto lo necesitan! por las de sus desventurados asesinos.

—

La revolucion y el odio religioso asesinando al grande hombre que acabamos de nombrar, arrojando *soberanamente* de Ginebra á las Hermanitas de los pobres—¡qué grande hazaña!—y desterrando octogenarios sacerdotes polacos á los hielos de la Siberia, se muestran al desnudo, sin disfraz, tan horribles como son.

La Iglesia católica proveyendo á las necesidades espirituales de todo el mundo, alentando las salvadoras empresas, combatiendo todos los errores, recorriendo y civilizando sin parar hasta las regiones todavía no esploradas, se nos muestra tambien toda entera; pero sin manchas, con divina aureola, tan Santa y grande como Dios la instituyó para salvacion de todos.

Hé aquí los dos distintos cuadros que diariamente ofrece la lucha de nuestro siglo; lucha encarnizada, contínua, tenaz; como que son dos eternos principios los que combaten, aunque escrito está que el del mal ha de ser el vencido.

Noticias de interés general.

El Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona ha prohibido la lectura del periódico semanal *La Aurora de Gracia* porque defiende los errores del protestantismo é impugna los dogmas de nuesrra sacrosanta religion. Tambien dice que en dicha villa y otras poblaciones del Obispado, existen escuelas evangélicas en las cuales se enseña á los niños el catecismo protestante, por lo cual amosnesta á los padres de familia, que no pueden enviar á ellas sus hijos sin faltar grvemente á su obligacion.

—

Hace pocos dias decia «El Imprrcial»;

«Segun nuestras noticias, se piensa establecer en Madrid un centro de enseñanza superior libre, que será constituido por los profesores de las facultades de derecho y filosofía y letras de la Universidad central, recientemente separados».

No podemos creer que habiendo sido separados esos Señores por no estar conformes sus esplicaciones con la religion de los españoles, vayan ahora á establecer cátedras de enseñanza católilica. ¿Ellos sí y nosotros no? ¿Cuándo despertarémos los católicos de esta tierra, para conseguir lo que han alcanzado los franceses?.....

—

El telégrafo nos ha traido nuevas noticias de la persecucion de que es objeto el clero aleman. Un despacho de Berlin, espedido el dia 6, nos dice que el Príncipe-Obispo de Breslau es nuevamente acusado de excitar á la desobediencia de las leyes: otro del 8 desde Possen nos dice que el Canónigo Korowki, delegado secreto del Papa, está sentenciado á dos años de prision. Bismark continua su obra.... la Iglesia sigue su camino.

—

Tambien el telégrafo, generalmente parco en traer buenas noticias para los católicos, nos comunica con fecha 8 desde Roma, que el Papa ha recibido una formal declaracion del Shah de Persia, asegurándole que aquellos serán protegidos en sus dominios.

—

El dia 24 del corriente serán consagrados Obispos, el electo para la mitra de Córdova, Padre Ceferino Gonzalez, y el de Calahorra, Sr. Catalina.

Lérida Imp. de Carruez.